



LA ESCUELA DE INVERSIÓN↑
CLUB DE INVERSORES EN INMUEBLES

EDIFICIOS Y LOTES DE VIVIENDAS

MODALIDAD DE INVERSIÓN PARA
LA CREACIÓN DE UN PATRIMONIO
MAYOR EN INMUEBLES





COMPRA DE EDIFICIOS Y LOTES DE VIVIENDAS

¿QUIÉNES SOMOS?



LA ESCUELA DE INVERSIÓN
CLUB DE INVERSORES EN INMUEBLES

En La Escuela de Inversión y el Club de Inversores en Inmuebles, llevamos más de 25 años invirtiendo en inmuebles en toda España para poder ofrecer una creciente rentabilidad a nuestros socios a través de diferentes opciones de inversión. El capital está asegurado al tratarse de inversiones inmobiliarias ya que cada socio es dueño de uno o varios inmuebles.

Somos un grupo de empresas que trabajamos con un único fin: que el socio solo se preocupe por ver crecer su inversión. Todo el trabajo lo ponemos nosotros.

Disponemos de administradores de fincas, empresas de financiación, arquitectos y servicios de reformas, empresa de desocupación, agencia integral de gestión de alquileres, agencias inmobiliarias propias, tasadoras, departamento jurídico, gestoría - asesoría fiscal y muchos otros departamentos propios para poder ofrecer el mejor servicio.

Adquirimos cientos de inmuebles a bancos, fondos de inversión, agencias y otras empresas. De esta manera, obtenemos inmuebles en toda España a un precio mucho más reducido que el precio de mercado. Gracias a ello, podemos acelerar las ventas y obtener márgenes crecientes.

Igualmente, quien quiera alquilar sus inmuebles, también puede hacerlo con nosotros.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO ESTE TIPO DE INVERSIÓN?

Cualquier empresario/inversor/ahorrador que quiera multiplicar exponencialmente su patrimonio o incluso obtener importantes plusvalías.

Quien quiera permutar un capital por varias viviendas logrando así multiplicar su dinero al adquirirlos por debajo del precio de mercado, o bien, quien esté buscando un importante beneficio en operaciones de compra y venta, ya sea un lote de inmuebles o un edificio.

La inversión mínima es de 300.000 €.





COMPRA DE EDIFICIOS Y LOTES DE VIVIENDAS

¿EN QUÉ CONSISTE?

Compramos edificios en toda España, sobre todo en poblaciones importantes para poder obtener una gran rentabilidad. Dichos activos los adquirimos generalmente a bancos y fondos de inversión nacionales y extranjeros. Lógicamente, estos inmuebles tienen un gran descuento, y esto proporciona un beneficio importante para cualquiera que desee participar.

La inversión consiste en la creación de una nueva sociedad en la que participa “La Escuela de Inversión” y cada uno de los socios que quieran obtener inmuebles a cambio de su dinero, o bien ser dueños del edificio/lote de inmuebles para obtener una plusvalía o beneficio.

Ofrecemos al socio la posibilidad de ser dueño de un edificio o bien de una parte de un lote de inmuebles gracias a la aportación de su capital.

El socio es dueño de los activos, no se trata de dar el dinero a un tercero, sino de adquirir participaciones de la sociedad que, a su vez, escritura todos los activos. Todos somos dueños del lote de inmuebles o del edificio.

En un primer acto: ya hemos conseguido aumentar nuestra inversión. Si un inversor entra en la compra de un edificio o lote de inmuebles con nosotros, está ganando dinero desde el momento inicial. Si el edificio o lote está tasado/valorado en 4.000.000 € y ha sido adquirido en 2.200.000 € (ejemplo de operación real), al adquirir las participaciones, nuestro dinero se multiplica nada más arrancar la inversión.

La Escuela de Inversión interviene en la sociedad aportando el edificio o lotes de inmuebles, el trabajo, el equipo, coordinando el negocio y supervisando todas las áreas. El inversor solo pone el capital y es dueño de los inmuebles.





COMPRA DE EDIFICIOS Y LOTES DE VIVIENDAS

¿EN QUÉ CONSISTE?

Una vez adquirido el lote de inmuebles o Edificio, se plantea la operación en una de estas 2 modalidades:

1. Compramos el lote de viviendas/edificio para vender

Compramos, reformamos o revalorizamos las viviendas para venderlas posteriormente y repartir los beneficios de forma proporcional al capital aportado (las participaciones de la sociedad). Cada socio recibe de vuelta su capital aportado más el beneficio.

2. Compramos el lote de viviendas o edificio y nos repartimos las viviendas que resultan

Lógicamente, se produce una nueva ganancia. Si un socio entró con 400.000 € en la inversión, recibirá a cambio muchas viviendas para lograr una importante rentabilidad, tanto si desea alquilar como si quiere vender. Cada socio elige libremente qué quiere realizar con sus inmuebles. Estamos comprando al por mayor, para repartir dichos inmuebles a precio de coste. Igualmente, nuestras empresas pueden ofrecer a cada socio el servicio que necesite: reforma, venta, financiación, tasación, etc.

Si desea más información sobre esta modalidad de inversión, puede visitar [nuestra web](#) y contactar con nosotros para solicitar una reunión o consultar lo que desee.

En la siguiente página, le mostramos la “**hoja de ruta**” a seguir, en el caso de que desee participar con nosotros en la compra de edificios o lotes de inmuebles.





HOJA DE RUTA

SI DESEA PARTICIPAR CON NOSOTROS EN LA COMPRA DE EDIFICIOS O DE LOTES DE VIVIENDAS, SIGA POR FAVOR LA SIGUIENTE HOJA DE RUTA.

Le recordamos que el **capital mínimo es de 300.000 €** y que la **operación ofrece todas las garantías porque el socio inversor es dueño de la sociedad** que a su vez adquiere el edificio o el lote de viviendas.

▼ HOJA DE RUTA

01

Contacto

Envíe un correo electrónico a inversiones@laescueladeinversion.com indicando lo siguiente en el campo "Asunto": ***"Participación en la compra de edificio o lote de viviendas"***.

En ese correo, indique si desea participar como persona física o como empresa. En el caso de ser una sociedad, incluya los datos de la misma, y si es usted socio, apoderado o administrador de esta. También necesitaríamos conocer el capital que desea invertir. Incluya su número de teléfono para que podamos contactar con usted.

02

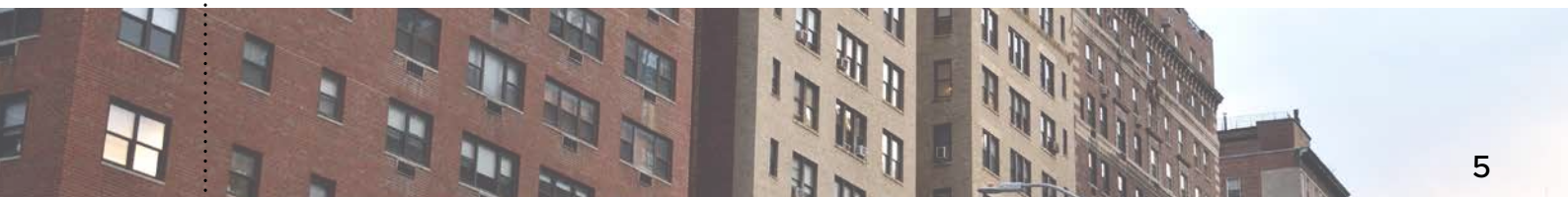
Explicación de la inversión

Contactaremos con usted por teléfono para resolver sus dudas respecto a la inversión y explicarle la operación de compra, así como la rentabilidad prevista. Si lo desea, podemos organizar una reunión.

03

Firma del contrato inicial

Firma del contrato inicial de participación en la inversión y provisión del 25 % de la cantidad a invertir. Dicha provisión se deposita en una cuenta bancaria exclusiva para la señalización del edificio o lote de inmuebles y gastos iniciales.



04

Señalización del edificio o lote de inmuebles

05

Constitución de la nueva sociedad

Constitución de la nueva sociedad (o adquisición de una sociedad inactiva) **que adquirirá el edificio o lote de viviendas en notaría (escritura pública).**

Los partícipes (socios inversores) que han aportado capital y la Escuela de Inversión, serán los dueños de la sociedad que adquiere el edificio o lote de viviendas, por lo tanto, **hay seguridad total para los inversores.** Los socios inversores son mayoría en el capital de la compañía. La Escuela de Inversión interviene como socio aportando todo el trabajo, la organización y los activos a comprar, sean estos un edificio o un conjunto de lotes de inmuebles.

06

Compra de participaciones de la nueva sociedad

Compra de participaciones de la nueva sociedad por parte de los socios inversores según el capital que aporten.

Aportación del capital de cada socio a la sociedad.

07

Compra del edificio o lote de viviendas

Compra del edificio o lote de viviendas por parte de la sociedad, cuyos partícipes, son los socios inversores y La Escuela de Inversión, por ende, del edificio o lote de inmuebles.

08

Reforma o adecuación de los activos para su venta o alquiler



09

Información a los inversores

Información bimensual de las acciones realizadas y la hoja de ruta, e información trimestral de las cuentas de la empresa.

10

Venta del edificio o lote de inmuebles

Venta del edificio o lote de inmuebles, o según sea el caso, reparto de viviendas entre los socios proporcionalmente a su participación en el capital de la sociedad.

11

Informe con los resultados de la operación

12

Reparto de capital y beneficios

Reparto de capital y beneficios. Cierre de la inversión, puede venderse al comprador final la sociedad con todos los activos.



JuanHaro.com
Dinero, Inversiones e Inmuebles

La Escuela de Inversión
Departamento de Inversiones e Inmuebles

Email: inversiones@laescueladeinversion.com

www.clubdeinversoreseninmuebles.com

Paseo de la Castellana, 95 | Planta.28 28046 Madrid
Telef. 91 838 78 79 – 91 549 85 08

www.laescueladeinversion.com



LA ESCUELA DE INVERSIÓN↑
CLUB DE INVERSORES EN INMUEBLES